





Municipio de Güémez, Tam. a 08 de Septiembre del 2023.

OFICIO N° MGT/PM/051/2023

DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PERMANENTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. P RE S E N T E.-

Por medio de la presente y de Conformidad con las facultades que otorga el Artículo 15 fracción VIII, IX y en cumplimiento al Artículo 74 de la Ley de Catastro para el estado de Tamaulipas, me permito remitir en forma impresa y en (CD) el Proyecto de Tablas Unitarias de Suelo y construcciones, para el ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Güémez, Tamaulipas mismo que fue aprobado en sesión extraordinnaria de cabildo del 4 de septiembre del 2023 a las 10:00 hrs y según consta en el acta Doceava Sesión Extraordinaria en su punto número 4.

Sin otro particular por el momento y cumpliendo con la normatividad me despido de usted enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N TE
"EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL"

JOSE LORENZO MORALES AMARO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE GÜÉMEZ, TAM. 2021-2024

C.C.P. Archivo

R. AYUNTAMIENTO DE GÜÉMEZ - ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Palacio Municipal, Calle 9 y Juárez # 172, Zona Centro, C.P. 87230 Güémez, Tamaulipas. Tel. 835.32.4.10.51 y 835.32.4.10.31

http://www.guemez.gob.mx e-mail: alcaldiaguemez@gmail.com







DOCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE GÜÉMEZ, TAMAULIPAS 2021 – 2024

En la Cabecera Municipal de Güémez, Tamaulipas, siendo las 10:00 horas del día lunes cuatro de septiembre del año dos mil veintitres, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo en el Palacio Municipal, para celebrar la Doceava Sesión Extraordinaria, lo anterior de conformidad en las disposiciones establecidas en los Artículos 42, 43, 44 y demás relativos en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas vigente, así como los Artículos 1, 2, 3, 4, y demás disposiciones aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Güémez, Tamaulipas, en vigor. Bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Apertura de Sesión.
- 2. Pase de Asistencia.
- 3. Declaración de Quorum Legal.
- 4. Propuesta para su analisis y en su caso aprovación se presenta el proyecto de decreto mediante el cual se aprueban los Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los

R. AYUNTAMIENTO DE GÜÉMEZ - ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Palacio Municipal, Calle 9 y Juárez # 172, Zona Centro, C.P. 87230 Güémez, Tamaulipas. Tel. 835.32.4.10.51 y 835.32.4.10.31 http://www.guemez.gob.mx e-mail: alcaldiaguemez@gmail.com Invelo Lois to Velgado.
Mondel Leonor Hernandel Garcia

iuemez

Página 1 de 13





predios rústicos del municipio de güémez, tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.

- 5. Asuntos Generales.
- 6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CABILDO.

PUNTO UNO: Apertura de Sesión.

En el uso de la palabra **José Lorenzo Morales Amaro**, Presidente Municipal da la bienvenida a los integrantes del Honorable Cabildo. Instruye a **Mauricio Guadalupe Arcos Meléndez**, Secretario del Ayuntamiento para que continúe con el punto del Orden del Día.

PUNTO DOS: Lista de Asistencia.

En el uso de la palabra el Secretario de Ayuntamiento **Mauricio Guadalupe Arcos Meléndez**, Se procede a pasar lista de asistencia.

José Lorenzo Morales Amaro Presidente Municipal

San Juana Fonseca Calderón Síndico Municipal

Gilberto Ángel Carvajal Primer Regidor

Leonor Hernández García Segundo Regidor

Jorge Meza Alejos Tercer Regidor

María del Consuelo Zarate Delgado Cuarto Regidor

R. AYUNTAMIENTO DE GÜÉMEZ - ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Palacio Municipal, Calle 9 y Juárez # 172, Zona Centro, C.P. 87230 Güémez, Tamaulipas. Tel. 835.32.4.10.51 y 835.32.4.10.31 http://www.guemez.gob.mx e-mail: alcaldiaguemez@gmail.com Juand Housels Town to Delgade Leono

Página 2 de 13





Edgar Omar González Mendoza

Ana María Saldierna García

Quinto Regidor

Sexto Regidor

El Secretario del Ayuntamiento **Mauricio Guadalupe Arcos Meléndez** informa al Presidente Municipal **José Lorenzo Morales Amaro**, que se encuentran presentes la Síndico Municipal, las Regidoras y Regidores que integran este Honorable Cabildo.

PUNTO TRES: Declaración de Quórum Legal.-

Llevado a cabo el pase de lista por parte del Secretario del Ayuntamiento, Mauricio Guadalupe Arcos Meléndez, informa al Presidente Municipal, José Lorenzo Morales Amaro, que se encuentran presentes la totalidad de los miembros que integran este cuerpo edilicio, existiendo por lo tanto Quórum Legal para el desarrollo de esta Doceava Sesión de Cabildo Extraordinaria.

En uso de la palabra el Presidente Municipal, **José Lorenzo Morales Amaro**, declara instalada la Doceava Sesión Extraordinaria de este Honorable Cabildo y legalmente validos los acuerdos que en ella se tomen.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Propuesta para su analisis y en su caso aprovación se presenta el proyecto de decreto mediante el cual se aprueban los Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de

R. AYUNTAMIENTO DE GÜÉMEZ - ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Palacio Municipal, Calle 9 y Juárez # 172, Zona Centro, C.P. 87230 Güémez, Tamaulipas. Tel. 835.32.4.10.51 y 835.32.4.10.31 http://www.guemez.gob.mx e-mail: alcaldiaguemez@gmail.com del Cursue la Zoia te Delgade Leaven Mondoc E Leonor Hermander 6 arcig

emez

Página 3 de 13





origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del municipio de güémez, tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.

José Lorenzo Morales Amaro, Presidente Municipal Constitucional, se hace del conocimiento al H. Cabildo para su anailis y en su caso aprobación del proyecto de decreto mediante el cual se aprueban los Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del municipio de güémez, tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.

Artículo 1º. Se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2024, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Güémez, Tamaulipas, contenidos en las siguientes tablas especificadas:

PREDIOS URBANOSA) TERRENOS

Valores unitarios para ${f Terrenos}$ ${f Urbanos}$ por ${f m^2}$ expresados en pesos según su Ubicación:

1 ZONA HABITACIONAL BUENO \$ 150.00

R. AYUNTAMIENTO DE GÜÉMEZ - ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Palacio Municipal, Calle 9 y Juárez # 172, Zona Centro, C.P. 87230 Güémez, Tamaulipas. Tel. 835.32.4.10.51 y 835.32.4.10.31 http://www.guemez.gob.mx e-mail: alcaldiaguemez@gmail.com

Guernez somos odos

Página 4 de 13





£	1-2024		
	2	ZONA HABITACIONAL MEDIO	\$ 100.00
3 ZONA HABITACIONAL ECONÓMICO		ZONA HABITACIONAL ECONÓMICO	\$ 50.00
1	4	ZONA HABITACIONAL POPULAR	\$ 40.00

Para la práctica de la valuación catastral de los terrenos urbanos ubicados en el Municipio, se aplicarán los presentes valores unitarios, tomándose en cuenta para la determinación del valor catastral de los inmuebles la importancia e influencia de los siguientes elementos:

- a) Características de los servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano;
- b) Tipo de desarrollo urbano y su estado físico, en el cual deberá considerar el uso actual y potencial del suelo, y la uniformidad de los inmuebles edificados, sean habitacionales, comerciales o industriales, así como aquellos de uso diferente;
- c) Condiciones socioeconómicas de los habitantes;
- d) Las políticas de ordenamiento y regulación territorial y desarrollo urbano del Municipio, y
- e) Las características geológicas y topográficas, así como los factores de incremento o demérito, que afecten su valor de mercado.

COEFICIENTES DE DEMÉRITOS E INCREMENTOS PARA TERRENOS URBANOS

1.- Demérito o disminución del valor

A) FACTOR DE FRENTE:

Predios con frente menor de 7 metros lineales:

Factor de demérito

6 metros lineales.	0.95
5 metros lineales.	0.90
4 metros lineales.	0.85
3 metros lineales.	0.80
2 metros lineales.	0.70
1 metro lineal.	0.60
	5 metros lineales. 4 metros lineales. 3 metros lineales. 2 metros lineales.

Página 5 de 13

R. AYUNTAMIENTO DE GÜÉMEZ - ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Palacio Municipal, Calle 9 y Juárez # 172, Zona Centro, C.P. 87230 Güémez, Tamaulipas. Tel. 835.32.4.10.51 y 835.32.4.10.31 http://www.guemez.gob.mx e-mail: alcaldiaguemez@gmail.com

CONOL





B) Predios con frente menor de un metro e interiores: Factor de demérito 0.50

C) FACTOR DE FONDO:

Predios con profundidad de más de 35 metros lineales:

Factor de

demérito

and the same	40 metros lineales.	0.9
	45 metros lineales.	0.8
	50 metros lineales.	0.8
1_7	60 metros lineales.	0.7

D) FACTOR DE DESNIVEL: predios con pendientes fuertes:

Factor de demérito 0.80

E) Factor de terreno resultante: Predios con superficie mayor de 500 m²: 0.70 al terreno restante.

2.- Méritos o incrementos de valor de terreno

A) Factor de posición del terreno en la manzana:

	Posició	Uso	Factor
1	Esquina hasta 400 m²	Comercial (en todas las zonas)	1.3
2	En general (no esquina)	Comercial (en todas las zonas)	1.2
3	Esquina	Habitacional Bueno	1.2
4	Esquina	Habitacional Medio	1.1
5	Esquina	Habitacional Económico	1.1
6	Esquina	Habitacional Popular	1.0

B) CONSTRUCCIONES

Valores unitarios para tipos de Construcción por M² expresados en pesos:

01	CONSTRUCCIÓN MUY BUENA	\$ 2,000.00	
02	CONSTRUCCIÓN BUENA	\$ 1,000.00	
03	CONSTRUCCIÓN MEDIA	\$ 500.00	
04	CONSTRUCCIÓN ECONÓMICA	\$ 300.00	
05	CONSTRUCCIÓN POPULAR	\$ 100.00	

Página 6 de 13

R. AYUNTAMIENTO DE GÜÉMEZ - ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Palacio Municipal, Calle 9 y Juárez # 172, Zona Centro, C.P. 87230 Güémez, Tamaulipas. Tel. 835.32.4.10.51 y 835.32.4.10.31 http://www.guemez.gob.mx e-mail: alcaldiaguemez@gmail.com



Sanguana House Co.





Para la práctica de la valuación catastral de las construcciones ubicadas en el Municipio, se aplicarán los presentes valores unitarios, tomándose en cuenta para la determinación del valor de la construcción los factores siguientes:

- a) Uso y calidad de la construcción;
- b) Costo y calidad de los materiales de construcción utilizados, y
- c) Costo de la mano de obra empleada.



F	STADO DE CONSERVACIÓN	FACTO
Bueno		1.0
Regular		0.8
Malo		0.7
Ruinoso		0.3

PREDIOS SUBURBANOS, LOCALIDADES Y ASENTAMIENTOS DE LOS II. **EJIDOS**

Valores unitarios para terrenos suburbanos por m² expresados en pesos:

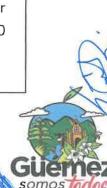
		valor por m²
9100	Suburbano	\$ 40.00
9200	Suburbano	\$ 30.00
9300	Suburbano	\$ 20.00
9400	Suburbano	\$ 15.00

Valores unitarios expresados en pesos por m² para terrenos de centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades.

Ubicación buena \$ 50.00 por m² Ubicación regular \$ 25.00 por m² Ubicación mala \$ 10.00 por m²

R. AYUNTAMIENTO DE GÜÉMEZ - ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Palacio Municipal, Calle 9 y Juárez # 172, Zona Centro, C.P. 87230 Güémez, Tamaulipas. Tel. 835.32.4.10.51 y 835.32.4.10.31 http://www.guemez.gob.mx e-mail: alcaldiaguemez@gmail.com



Página 7 de 13





La tabla de valores unitarios para tipos de construcción prevista para los predios urbanos se aplicará a las construcciones edificadas en el suelo o terreno suburbano y a las de los centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades.

III. PREDIOS RÚSTICOS

Tabla de valores unitarios expresados en pesos por Hectárea:

Uso del suelo	Valor unitario por ha.	
Riego	\$ 10,000.00	
Temporal	\$ 5,000.00	
Pastizal	\$ 5,000.00	
Cinegético	\$ 30,000.00	
Agostadero 1ª de 2 a 4 has. x U.A.	\$ 2,000.00	
Agostadero 2ª de 4 a 8 has. x U.A.	\$ 1,500.00	
Agostadero 3ª de 8 a 16 has. x U.A.	\$ 1,000.00	
Fruticultura / perenes	\$ 25,000.00	
Cerril	\$ 500.00	

COEFICIENTES DE INCREMENTO Y DEMÉRITO DEL VALOR PARA TERRENOS RÚSTICOS

A) TERRENOS CON UBICACIÓN: FACTOR

Excelente	1.15	
Favorable	1.00	
Regular	0.90	
Desfavorable	0.80	

B) TERRENOS CON ACCESO: FACTOR

Bueno	1.15
Regular	1.00
Malo	0.85

Página 8 de 13

R. AYUNTAMIENTO DE GÜÉMEZ - ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Palacio Municipal, Calle 9 y Juárez # 172, Zona Centro, C.P. 87230 Güémez, Tamaulipas. Tel. 835.32.4.10.51 y 835.32.4.10.31 http://www.guemez.gob.mx e-mail: alcaldiaguemez@gmail.com



and del ansuelo Tarato





C) TERRENOS PEDREGOSOS: FA	ACTOR
----------------------------	--------------

Mínima	1.00
Moderada	0.90
Alta	0.75
Excesiva	0.65

D) TERRENOS CON EROSION:		FACTOR
Mínima	-	1.00

Mínima	1.00	
Moderada	0.90	
Severa	0.75	

E) TERRENOS CON TOPOGRAFÍA: **FACTOR**

1.00	
0.95	
0.80	
0.75	

F) ACCESO A VÍAS DE COMUNICACIÓN:	FACTOR
Colindantes a caminos federales y estatales	1.15
Colindantes a ríos, arroyos, presas y lagunas	1.10
Colindantes a menos de 2.5 Km. de vías de comunicación	1.05

F) TERRENOS SALITROSOS

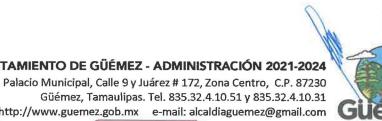
0.60

H) SITUACIÓN JURÍDICA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA: FACTOR

1.00
0.60
0.60

R. AYUNTAMIENTO DE GÜÉMEZ - ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Güémez, Tamaulipas. Tel. 835.32.4.10.51 y 835.32.4.10.31 http://www.guemez.gob.mx e-mail: alcaldiaguemez@gmail.com





Página 9 de 13





Gobierno del Estado

La tabla de valores unitarios para tipos de construcción prevista para los predios urbanos se aplicará a las construcciones edificadas en el suelo o terreno rústico. Se exceptúan las construcciones enunciadas en el artículo 105, fracción VI del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en relación con el artículo 107 del propio Código de la base gravable para los predios rústicos.

Artículo 2°. Para la determinación del valor catastral de los predios suburbanos ubicados en localidades sin estudio técnico, así como de nuevos predios producto del fraccionamiento o subdivisión de los existentes y en general los que no queden comprendidos en este Decreto, el Ayuntamiento determinará valores catastrales provisionales como lo establece la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas.

Artículo 3º. Cuando existan causas supervinientes relacionadas con los linderos y características de las zonas homogéneas o de los corredores de valor, se haga necesario crearlos o modificarlos, el Ayuntamiento tendrá la facultad para realizar lo conducente, a efecto de que tales zonas y corredores se encuentren acordes con la realidad del valor de mercado y ubicación de los predios.

José Lorenzo Morales Amaro, presidente municipal gira instrucciones al secretario, del ayuntamiento para que la someta a consideración ante este honorable cabildo.

Página 10 de 13

R. AYUNTAMIENTO DE GÜÉMEZ - ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Palacio Municipal, Calle 9 y Juárez # 172, Zona Centro, C.P. 87230 Güémez, Tamaulipas. Tel. 835.32.4.10.51 y 835.32.4.10.31 http://www.guemez.gob.mx e-mail: alcaldiaguemez@gmail.com







En uso de la palabra **Mauricio Guadalupe Arcos Meléndez**, Secretario del Ayuntamiento, expresa que para dar cumplimiento a la instrucción del **José Lorenzo Morales Amaro**, Presidente Municipal, presenta el cierre del Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2022, para su conocimiento, analisis y en su caso la aprobación correspondiente.

Solicitando a quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano.

El C. Mauricio Guadalupe Arcos Meléndez, Secretario del Ayuntamiento, informa al C. José Lorenzo Morales Amaro, Presidente Municipal que la propuesta FUE APROBADA POR UNANIMIDAD por este cuerpo colegiado.

PUNTO CINCO: Asuntos Generales.

Sin asuntos generales a tratar.

R. AYUNTAMIENTO DE GÜÉMEZ - ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Palacio Municipal, Calle 9 y Juárez # 172, Zona Centro, C.P. 87230 Güémez, Tamaulipas. Tel. 835.32.4.10.51 y 835.32.4.10.31 http://www.guemez.gob.mx e-mail: alcaldiaguemez@gmail.com Cursuela Tarato Delgado

6000



Página 11 de 13





PUNTO SEIS: Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el C. José Lorenzo Morales Amaro, clausura la sesión de la siguiente manera: siendo las 10:45 horas del día lunes cuatro de septiembre del año dos mil veintitres, y una vez agotados los puntos del Orden del día se da por clausurada esta sesión extraordinaria, firmado quienes estuvieron presentes ---

José Lorenzo Morales Amaro

Presidente Municipal

Mauricio Guadalupe Arcos

Meléndez

Secretario del Ayuntamiento

Juana Fonseca Calderón

Síndico Municipal

Gilberto Ángel Carvajal

Pérez

Primer Regidor

Leonor Hernandez García

Segundo Regidor

Jorge Meza Alejos

Tercer Regidor

Página 12 de 13

R. AYUNTAMIENTO DE GÜÉMEZ - ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Palacio Municipal, Calle 9 y Juárez # 172, Zona Centro, C.P. 87230 Güémez, Tamaulipas. Tel. 835.32.4.10.51 y 835.32.4.10.31 http://www.guemez.gob.mx e-mail: alcaldiaguemez@gmail.com







Musica del Consuelo Zora te Delga do

María del Consuelo Zarate

Delgado

Cuarto Regidor

Edgar Omar González

Mendoza

Quinto Regidor

Ana María Saldierna García

Sexto Regidor

Guernez somos lodos

